



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN ILLES BALEARS

10756

Trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de ALCUDIA, ANDRATX y SANTA EULARIA DES RIU

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos, de los términos municipales de Alcudia, Andratx y Santa Eularia des Riu, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Illes Balears, sita en calle Gaspar Sabater, nº 3 de Palma de Mallorca, a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Palma a 22 de setembre de 2016

Gerent Regional del Catastro en Illes Balears.

Luis A. Bachiller García

